



H. Cámara de Senadores

Provincia de Buenos Aires

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón"

CORRESPONDE EXTE. N°

E-2349-20



PROYECTO DE LEY.

**El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de**

LEY:

ARTÍCULO 1: Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 4° de la Ley 14.622, a Don ALFREDO BARRAGAN en mérito a su destacada trayectoria como explorador y deportista, resultando en el desarrollo de estas actividades ejemplo de virtudes y valores para las generaciones presentes y futuras

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LUCAS FIORINI
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires

FRANCISCO BAGNATO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires

Dr. ROBERTO RAÚL COSTA
Presidente Bloque
CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires

FLAVIA DELMONTE
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores

Provincia de Buenos Aires

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón"



RESPONDE EXTE. N°

15234422

FUNDAMENTOS

HONORABLE LEGISLATURA: El presente Proyecto de Ley tiene por finalidad la Declaración de Ciudadano ilustre de Don Alfredo Barragán; ciudadano de la provincia de Buenos Aires; nacido en la Ciudad de Dolores en el año 1950; curso estudios universitarios que le permitieron obtener el título de abogado; profesión que ejerció mientras desarrollaba su pasión de Deportista y Explorador.

Dentro de sus múltiples y destacadas actividades podemos mencionar: Año 1975 fundó el CADEI (Centro de Actividades Deportivas de Exploración e Investigación) resultando ideólogo y precursor de travesías de gran importancia. Expediciones al Aconcagua; Años 1978, 1985, 1988, 1990, 1991 y 2010) en la expedición de 1978, realiza la primera transmisión de radio a todo el país desde la cumbre y lleva a cabo una prueba de fisiopatología consistente en trasfundir glóbulos concentrados a 4800 metros de altura, a tres miembros de la expedición con el fin de mejorar la captación de oxígeno y capacidad de trabajo (prueba ideada por otro ciudadano de Dolores; el Dr. Uleana). Esta técnica hoy superada fue utilizada en su momento en el deporte para lograr una rápida adaptación a la altura.

El distinguido también cuenta en su haber con el cruce de la Cordillera de Los Andes en Globo (año 1993); Expedición al Kilimajaro (año 1995); Expedición Antártica "Finis Terra" (año 2007). Cruce del Mar de Las Antillas en Kayaks (año 1999), la que llevo sesenta y dos días sin asistencia, recorriendo 1600 km. Es de destacar que entre las actividades del CADEI; se realiza todos los años el Encuentro Nacional de Kayakistas de Travesía, organizado con el centro de Actividades Náuticas de Dolores. En la misma participa la Flota Nacional de Kayaks y remeros provenientes de Uruguay; Nueva Zelanda y otros países. Parten de Dolores por canal 9 hacia la desembocadura en la Bahía de San Borombon para llegar a San Clemente del Tuyu. En suma un recorrido de 100 kilómetros que llevan a cabo unos ciento cincuenta kayakistas.



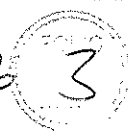
H. Cámara de Senadores

Provincia de Buenos Aires

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón"

RESPONDE EXPT. N°

E-23dic-23



QUE EL HOMBRE SEPA QUE EL HOMBRE PUEDE. He dejado para la parte final de los presentes fundamentos; la travesía realizada por ALFREDO BARRAGAN y sus compañeros los señores Jorge Iriberri; Daniel Sánchez Magariños; Oscar Ciacaglia y Felix Arrieta; en la "Balsa Atlantis" donde la frase del acápite del párrafo constituyo el lema de la Expedición. Aunque la misma es mundialmente conocida, teniendo en cuenta que se llevo a cabo el 12 de julio de 1984 recordaremos brevemente el objeto y fundamento de la misma.

Desde que Barragán tuvo conocimiento de la existencia de las colosales esculturas Olmecas que se encuentran en México (un conjunto de 15 cabezas de hombres de raza negra talladas en piedra de tres metros de altura y 20 toneladas de peso) comenzó a pensar que América; no había sido poblada únicamente a través del estrecho de Bering); si no que era posible que hubieran llegado Africanos, quienes unos treinta y cinco mil años atrás navegaban en balsas de madera de tronco liviano amarrados con cuerdas vegetales.

Luego de largos y cuidadosos estudios de corrientes y vientos direccionados desde el continente africano hacia Centroamérica sus ideas de a poco se fueron convirtiendo en convicciones y esas convicciones lo llevaron a construir La Balsa "Atlantis", realizando una replica de las usadas en la época. Estaba equipada con una vela construida con un trozo del Velamen de la Fragata Libertad (donada por la Armada) a la que se imprimió a modo de insignia; un sol y la cruz de los vientos; según sus propios dichos (Sic) "...Fue fantástico, el sol representaba La Vida, la cruz de los vientos La Libertad. Y en la popa flameaba la bandera Argentina.

La expedición Atlantis; finalmente zarpo de la Isla de Tenerife (Islas Canarias) el 22 de mayo de 1984 y tras recorrer 5900 Km en 52 días, sin timón e impulsada solamente por los vientos y las corrientes marinas; tal como lo habían hecho 1500 años antes los nativos africanos de Guinea y Senegal, llegaron al puerto de la Guaira (Venezuela) un 12 de julio de 1984.

En virtud de los fundamentos expuestos precedentemente y teniendo en cuenta que el presente proyecto cumple las previsiones que contiene la ley 14.622 en su artículo cuarto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente.

FLAVIA DELMONTE
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires

LUCAS FIORINI
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires

FRANCISCO BAGNATO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires

Dr. ROBERTO PAUL COSTA
Presidente Bloque
CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires